

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Meta			% Avance Financiero Devenagado/ Aprobado	% Avance Financiero Devenagado/ Programado	Avance Meta Aprobado/ Programado	Avance Meta Modificado
				Aprobado	Modificado	Devenagado	Programado	Modificado	Alcanzado				
0001-0001	Presidente municipal	Presidencia / Gubernatura	1102	100,945,461.18	245,300,180.56	0	100,945,461.18	245,300,180.56	0	0	0	0	0
0001-0001	Convenios	Función Pública	1803	11,462,115.54	25,613,754.26	0	11,462,115.54	25,613,754.26	0	0	0	0	0
0006-0001	Regidores municipales	Presidencia / Gubernatura	1103	17,525,618.38	99,612,012.85	0	17,525,618.38	99,612,012.85	0	0	0	0	0
0007-0001	Sindico municipal	Presidencia / Gubernatura	1104	2,798,603.28	2,798,603.28	0	2,798,603.28	2,798,603.28	0	0	0	0	0
0009-0001	Comunicación social	Presidencia / Gubernatura	1201	574,951.46	574,951.46	0	574,951.46	574,951.46	0	0	0	0	0
0010-0001	Contraloría municipal	Presidencia / Gubernatura	1202	669,355.14	669,355.14	0	669,355.14	669,355.14	0	0	0	0	0
0012-0001	DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	1606	1,239,732.09	822,407.77	0	1,239,732.09	822,407.77	0	0	0	0	0
0014-0001	DESARROLLO ECONOMICO Y	Asuntos Económicos y Comerciales en Gen	1203	235,466.67	264,466.67	0	235,466.67	264,466.67	0	0	0	0	0
0021-0001	Oficialía mayor	Presidencia / Gubernatura	1206	983,088.47	1,937,004.85	0	983,088.47	1,937,004.85	0	0	0	0	0
0023-0001	Secretaría de ayuntamiento	Presidencia / Gubernatura	1207	5,782,816.52	6,746,036.83	0	5,782,816.52	6,746,036.83	0	0	0	0	0
0029-0001	Tesorería municipal	Asuntos Financieros	1208	3,033,430.21	3,944,602.96	0	3,033,430.21	3,944,602.96	0	0	0	0	0
0036-0001	Unidad de acceso a la información	Acceso a la Información Pública Gubernam	1209	6,446,564.06	8,740,450.65	0	6,446,564.06	8,740,450.65	0	0	0	0	0
0039-0001	Policía municipal	Policía	1301	285,381.33	277,381.33	0	285,381.33	277,381.33	0	0	0	0	0
0044-0001	Protección civil	Protección Civil	1302	3,744,376.80	3,493,696.84	0	3,744,376.80	3,493,696.84	0	0	0	0	0
0050-0001	Desarrollo rural	Agropecuaria	1401	976,053.51	976,053.51	0	976,053.51	976,053.51	0	0	0	0	0
0054-0001	Desarrollo social	Vivienda	1401	4,470,644.43	7,784,325.13	0	4,470,644.43	7,784,325.13	0	0	0	0	0
0056-0001	Mantenimiento y obras public	Urbanización	1402	4,215,185.99	11,881,563.51	0	4,215,185.99	11,881,563.51	0	0	0	0	0
0066-0001	Mantenimiento y bacheo	Urbanización	1403	5,271,159.41	6,623,571.72	0	5,271,159.41	6,623,571.72	0	0	0	0	0
0067-0001	Obras publicas municipales	Urbanización	1404	150,000.00	130,713.29	0	150,000.00	130,713.29	0	0	0	0	0
0068-0001	Acción cívica	Deporte y Recreación	1405	5,608,133.57	21,225,150.64	0	5,608,133.57	21,225,150.64	0	0	0	0	0
0081-0001	Servicio Públicos	Reducción de la Contaminación	1501	1,154,297.75	871,500.14	0	1,154,297.75	871,500.14	0	0	0	0	0
0106-0001	Dirección de la Mujer y el Migrar	Familia e Hijos	1608	7,106,672.56	9,671,160.14	0	7,106,672.56	9,671,160.14	0	0	0	0	0
0107-0001	Planeación para el Desarrollo M	Urbanización	1204	285,533.33	311,422.93	0	285,533.33	311,422.93	0	0	0	0	0
0108-0001	Dirección de Educación y Cultur	Otros Servicios Educativos y Actividades Inh	1406	532,526.93	373,462.57	0	532,526.93	373,462.57	0	0	0	0	0
0109-0001	Dirección de turismo	Turismo	1205	1,323,632.46	1,741,809.79	0	1,323,632.46	1,741,809.79	0	0	0	0	0
0111-0001	Ramo 33 Fondo I	Función Pública	1801	15,550,750.48	17,816,858.86	0	15,550,750.48	17,816,858.86	0	0	0	0	0
0112-0001	Ramo 33 Fondo II	Función Pública	1802	8,519,188.71	9,898,981.58	0	8,519,188.71	9,898,981.58	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel
Presidente Municipal



C.P. Omar Maldonado Meave
Tesorero Municipal

Lic. Dulce María Vega Ruiz
Comisionada de Hacienda

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

UX